

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019

En Puerto Francisco de Orellana, a los doce días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Alejandro Labaka S/N y Antonio Cabrera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE**, previa convocatoria realizada por SEGUNDA oportunidad en legal y debida forma.

Dirige la reunión, el Sr. Carlos Noé Ramírez Salinas, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Ing. Sixto Rosalino Moreno Samaniego Gerente General. En forma previa, el Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren por sus propios derechos las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No.ACCIONES	VALOR	TOTAL
CHACON SEGUNDO ANIBAL	50	1,00	50,00
FIALLOS CHAVEZ NESTOR OSWALDO	15	1,00	15,00
MALATAY ORTIZ LUIS ERNESTO	50	1,00	50,00
MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO	150	1,00	150,00
OSORIO OSORIO WILSON EFRAIN	10	1,00	10,00
QUEZADA PIÑA WILSON WILFRIDO	50	1,00	50,00
RAMIREZ SALINAS CARLOS NOE	210	1,00	210,00
<b>TOTALES</b>	<b>535</b>		<b>535,00</b>

De inmediato el Secretario elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 59.44% del capital social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum requerido por la Ley de Compañías.

Establecido y constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que el Secretario lea el artículo 280 de la Ley de Compañías y pregunte a los asistentes si aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El Secretario lee el mencionado artículo y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO FISCAL 2018 EN CASO DE HABER.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA VISTA LA VIGENCIA DE NUEVA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR SOCIETARIO;

**Dir: Conhogar Alejandro Labaka s/n y Antonio Cabrera Telf: 062881069 Cel: 097880648**

**E-mail: companiabufalooil@hotmail.com**

**COCA - ORELLANA- ECUADOR**

## 6.-CLAUSURA

**PUNTO UNO.-** Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** Aprobado por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondientes al 2018

**PUNTO DOS.-** Aprobación de los Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** Aprobado por unanimidad los Informes presentado por el Comisario, Ing. Jofre Stalin Quevedo Grandes correspondiente al año 2018

**PUNTO TRES.-** Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

**RESOLUCION:** Aprobado por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicio fiscal 2018

**PUNTO CUATRO -** Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018

**RESOLUCION:** Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2018, se mantenga en libros para futura capitalización.

**PUNTO CINCO.-** Aprobación sobre la reforma de los estatutos sociales de la compañía vista la vigencia de la nueva normativa legal aplicable para el sector societario;

**RESOLUCION:** Por unanimidad la junta General de Accionistas, resuelve el cambio de los estatutos con la nueva normativa vigente para el sector societario;

**PUNTO SEIS.-** Clausura Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Sr. Carlos Ramirez S.  
**PRESIDENTE**



Ing. Sixto Moreno Samaniego  
**GERENTE GENERAL**



Ing. Sixto Moreno Samaniego  
**SECRETARIO**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 12 de julio de 2019.